



RES - 2026 - 664 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 1809 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de adquisición de vitamina C (ácido ascórbico o su sal de sodio) para los cobayos del Bioterio de Nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2026 - 77 – DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°85/2026 – Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios de fs. 77;

El informe técnico producido por la Coordinadora General del Bioterio de esta Facultad, Mgter. Patricia Ruth Romero Vidomlansky;

El Análisis de ofertas N° 02/2026, realizado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 85/2026 - tramitada por EXP - 2026 - 1809 # UNNE.

ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico, a la Firma “**FARMACIA CORRIENTES S.R.L**” de la ciudad de Corrientes, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

FARMACIA CORRIENTES S.R.L			
RGL	CANT	ARTICULO	PRECIO
01	20	Vitamina C x 100 grs. Aspecto: POLVO MICROCRISTALINO, DE COLOR BLANCO. Valoración: 99.37 % Solubilidad: AGUA: FACILMENTE SOLUBLE ETANOL: SOLUBLE Identificación: CUMPLE Espectro UV-vis: CUMPLE PH: 2.3 (SC. AL 5%) Rotación específica: 21.141° Apariencia de la solución: CUMPLE Acido oxálico: CUMPLE	\$ 400.000,00
TOTAL			\$ 400.000,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma “**FARMACIA CORRIENTES S.R.L**” de la ciudad de Corrientes, la liquidación y pago de la suma de **PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 2.25.252. Productos Farmacéuticos y Medicinales - con Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores – Facultad de Medicina – Ejercicio 2026.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaría de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ho

Hoja de firmas